

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-8-1-0000304

Montevideo.

2 6 MAY 2022

VISTO: que el Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini ha sido invitado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a participar de la Reunión de Ministros de las Américas sobre Comercio e Integración, en el marco de la IX Cumbre de las Américas a realizarse en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, entre los días 5 al 11 de junio de 2022;

RESULTANDO: I) que el objetivo de la reunión es ofrecer un espacio en el que los países de América Latina y el Caribe (ALC) puedan discutir oportunidades de cooperación en materia de integración y comercio que contribuyen a la recuperación post pandemia y a un crecimiento económico inclusivo y sostenible;

II) que el encuentro permitirá la interacción presencial y reuniones bilaterales con empresas líderes de la región;

CONSIDERANDO: que la presente misión no generará costo de traslado, dado que el BID se hará cargo de los costos de pasaje aéreo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley Nº 16.170 referida y artículo 46 de la Ley Nº 19.924 referida, por los Decretos Nº 401/991, de 5 de agosto de 1991, Nº 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1º de Decreto Nº 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto Nº 90/002 de 14 de marzo de 2002, Nº 7/009, de 2 de enero de 2009, Nº 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

## EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

## RESUELVE:

1º.- Desígnase en misión oficial en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, al Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini a fin de participar de la Reunión de Ministros de las Américas sobre Comercio e Integración, en el marco de la IX Cumbre de las Américas a realizarse entre los días 5 al 11 de junio de 2022.

- 2°.- Otórgase al Ministro de Industria, Energía y Minería, 6 (seis) días de viático al 100% por un importe diario de U\$S 372 (dólares estadounidenses trescientos setenta y dos con 00/100) y 1 (un) día de viático abatido en un 90% por un importe de U\$S 37,2 (dólares estadounidenses treinta y siete con 20/100) en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, incrementados en un 40%. El costo total por concepto de viáticos asciende a U\$S 3.176 (dólares estadounidenses tres mil ciento setenta y seis con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1º de enero de 2022, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3º.- La presente misión no generará costos de pasaje aéreo.
- 4°.- Impútase el gasto referido al objeto del gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" y se atenderán con cargo de la Financiación 1.1 "Rentas generales", Programa 320.
- 5°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.
- 6°.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio Prosecretario

Presidencia de la República